

# PRESENTACIONES

En 2017, se celebró el 45º aniversario de la institución del Día Mundial de Información sobre el Desarrollo. Así las cosas, en virtud de la decisión adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas que condujo a la Resolución 3038 (XXVII), se acordó “instituir un Día Mundial de Información sobre el Desarrollo, cuyo objetivo consiste en señalar cada año a la atención de la opinión pública mundial los problemas del desarrollo y la necesidad de intensificar la cooperación internacional para resolverlos”. En este sentido, también en 2017, y en colaboración con la Generalitat Valenciana, se convino en conmemorar este Día Mundial, el 24 de octubre, haciéndolo coincidir a su vez con la fecha en que se aprobó la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en 1970. Y es que, sin lugar a dudas, una de las herramientas de mayor importancia que existen para difundir las acciones y significado de la Cooperación al Desarrollo, se centra en las actividades denominadas de comunicación para el desarrollo (CpD).

Para la Organización de Naciones Unidas, la CpD es entendida como un proceso horizontal e inclusivo, que empodera a las personas y contribuye al debate y a la participación social, como parte indispensable en los procesos de definición de las políticas de desarrollo. De ahí que se haya convertido en uno de los medios más importantes para ampliar las oportunidades de las personas y, por tanto, para avanzar en el desarrollo. Esta concepción de la CpD comparte objetivos similares a otras conceptualizaciones, como son la ‘comunicación para el cambio social’, la ‘comunicación para la transformación social’ o la ‘educación para el desarrollo’, centrando sus esfuerzos en la difusión de valores e informaciones que permitan a los seres humanos, para relacionarse de forma más coherente con el mundo y conformar una ciudadanía mundial comprometida con el desarrollo.

De ahí que la elaboración de este monográfico, ha permitido englobar parte de las actividades realizadas, con el apoyo de la Generalitat Valenciana, durante el curso académico 2017-2018, en materia de CpD en la Universitat de València, teniendo como centro neurálgico a la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació. La cual acogió generosamente este innovador y estratégico punto de encuentro, donde se pudieron abordar con profundidad las diferentes dimensiones de la CpD, las implicaciones que supone en nuestro entorno, así como las acciones que los diferentes actores sociales podemos emprender para avanzar en su aplicación práctica. Un acierto, sin duda, que permite a nuestra institución liderar una herramienta fundamental para la mejora de la cooperación al desarrollo.

*Prof. Dr. D. Guillermo Palao Moreno  
Vicerrector de Internacionalización i Cooperación  
Universitat de València*



Las sociedades avanzan a un ritmo exponencial. La revolución industrial dio paso a la revolución tecnológica y esta a su vez, a la revolución de la información y el conocimiento. Sin embargo, este ritmo vertiginoso de crecimiento no ha producido que las desigualdades se minoren, al contrario, los desequilibrios entre países hoy se han visto acrecentados con desequilibrios dentro de las propias sociedades nacionales.

Desde hace décadas se ha ido configurando un axioma, supuestamente incuestionable, que establecía que el crecimiento era desarrollo, el avance social estaba supeditada a la capacidad economía del país y el aumento del Producto Interior Bruto Nacional garantizaba la prosperidad de las sociedades. Esas ecuaciones, que nunca fueron del todo ciertas, se han puesto en evidencia tras la crisis económica de 2008, que no eran verdad, que el crecimiento desmesurado de la economía no produce por sí misma, una mejora de las condiciones de vida de las personas.

Crecimiento no es lo mismo que desarrollo. Aumentar los recursos económicos de los países no siempre ha propiciado que las sociedades avancen hacia sociedades justas e igualitarias, aunque sin duda alguna, es necesario disponer de los recursos económicos suficientes para la implementación de políticas públicas de desarrollo.

Pero al hablar de desarrollo no vale cualquier modelo. El desarrollo ha de integrar tres dimensiones: económica, social y medioambiental para que exista un desarrollo integral, un desarrollo sostenible que ponga en el centro de las políticas a las personas. Pero además, la construcción y avance de las sociedad ha de ir ligada a procesos de democratización e institucionalización de las decisiones que favorezcan el avance social, económico y político, es necesario que se impregne dentro de la sociedad como una cultura democrática que no permita retroceder en los logros, y al mismo tiempo, afiance los avances reales en pro de la justicia social y la igualdad de oportunidades.

De esto se trata, de fortalecer y afianzar los derechos que amparan a las personas y establecer sociedades pacíficas y justas. Una de las características que podemos observar en las sociedades prosperas es el afianzamiento de una cultura democrática que protege y amplía los derechos de las personas. Sólo desde esta base sólida se pueden construir proyectos de desarrollo sostenible que tengan en cuenta a todo el mundo, para que nadie quede atrás.

Pero esto no puede hacerse sin la participación activa de la ciudadanía. Una actuación que fomente que la ciudadanía, de esta forma, pase de ser un objeto de derecho a ser un actor principal de la actividad política, social y cultural de la sociedad. Actuaciones que han de ir encaminadas y guiadas por una visión inequívoca de construcción de una sociedad global comprometida con la justicia y el desarrollo sostenible.

En este caso, el objetivo de la acción comunicativa se convierte al mismo tiempo en un instrumento necesario para lograr la consecución efectiva del fin



perseguido. Es imprescindible que esta ciudadanía global esté empoderada y para ello, necesitamos empoderar a las personas a través del fortalecimiento democrático, la transparencia, la participación, la rendición de cuentas y la comunicación. Una nueva visión de trazabilidad de las decisiones políticas que haga participe a la ciudadanía, no sólo en la toma de decisiones, sino además en el seguimiento y ejecución de las políticas públicas.

La comunicación ha sido la base del desarrollo de las sociedades. Una comunicación que ha permitido a las personas, a lo largo de la historia establecer lazos de colaboración para lograr el avance de las sociedades y consecuentemente la mejora de sus condiciones. Comunicar, en definitiva, es una de las actuaciones básicas del ser humano para poder desarrollar proyectos de vida personales y colectivos.

Esa comunicación ya ha sobrepasado la esfera inter-personal, convirtiéndose en un instrumento de la sociedad que propicia la generación de lazos de afinidad, difusión de la información y conocimiento de los distintos aspectos relacionados con la actividad social y de sus agentes económicos, sociales y culturales. Esta extensión de la comunicación nos lleva a tener que pararnos por un momento para determinar cuáles son los fines reales de la comunicación social y que utilidad tiene para la construcción de una ciudadanía global conectada.

En muchas ocasiones se pretende hacer pasar por comunicación acciones institucionales de información, marketing comercial, transferencia de resultados, o más grave aún, se intenta confundir de manera intencionada, el derecho a la información que todas las personas tenemos reconocido, un derecho fundamental, con una acción de buena voluntad de determinados estamentos hacia los administrados. La comunicación social no puede ser unidireccional, no es un regalo o una prebenda, es un derecho.

No podemos entender que exista una comunicación si esta no es bidireccional. La comunicación ha de generar valor y mejorar los procesos de entendimiento entre iguales, crecimiento de las personas y desarrollo de las sociedades a través del empoderamiento de la ciudadanía. Este es el valor real de la comunicación social, un proceso de fortalecimiento de los derechos fundamentales de las personas, que le otorgan poder a la ciudadanía como actor del avance social y cultural de la sociedad.

La comunicación para el desarrollo no es una acción en sí misma, es sobre todo una determinación de transparencia y sensibilización para la transformación social. Una comunicación que ha de ir guiada hacia la transformación y la sensibilización, desde una actuación multiactor y multidireccional, y con un objetivo claro: construir ciudadanía informada y formada.

En la era de la comunicación, en todos los sentidos, hemos de establecer nuevas formas de entender como este proceso se convierte en el vector de transformación de las sociedades. Contar lo que hacemos, escuchar lo que otros hacen, sumar información, multiplicar acciones, explorar una comunicación tridimensional que aporte valor a nuestra decidida actuación en la generación y



creación de sociedades justas e igualitarias basadas en un enfoque de derechos humanos y desarrollo sostenible.

En definitiva una comunicación para transformar, una comunicación para sensibilizar, una comunicación para empoderar a la ciudadanía que ponga a las personas en el centro del desarrollo sostenible.

*D. Federico Buyolo García*  
*Director General de Cooperación y Solidaridad*  
*Generalitat Valenciana*

